

FEDERACION VENEZOLANA DE FUTBOL

AFILIADA A:
FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION (F.I.F.A.)
CONFEDERACION SURAMERICANA DE FUTBOL (CONMEBOL)
INSCRITA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (I.N.D.)



DIRECCION:
AVENIDA SANTOS ERMINY, tra. CALLE LAS DELICIAS
TORRE MEGA II P.H.B. - SABANA GRANDE
TELEF.: 7625691 - 7620362 - 7622308 - 7623910 - FAX: 7620596

ZONALES 2011

CIRCULAR

1ª - Cumplidas las jornadas correspondientes al Zonal Sub-14 y producido los resultados correspondientes, se procede a incoar expediente disciplinario ante el Consejo de Honor de la FVF, a las Juntas Directivas de las Asociaciones que incurrieron en incomparecencia.

NO inhabilita a los no comparecientes en el Zonal Sub-14, la participación de sus Seleccionados Sub-16 o Sub-18 en el Zonal respectivo.

2ª - Por cuanto una parte importante (mayoritaria) de las Asociaciones de Fútbol, no remitieron en el tiempo debido, al Departamento de Registro y Licencias los recaudos necesarios para la obtención de las "Licencias de Juego" correspondientes a la Categoría Sub-16, haciendo imposible la elaboración de las mismas.

La Comisión de Asociaciones RESUELVE por vía de excepción, que los jugadores participantes en el Zonal Sub-16, puedan identificarse ante el árbitro del encuentro con su Cédula de Identidad laminada. Si el jugador posee licencia de juego, la identificación se hará de acuerdo a lo establecido en el Reglamento.

Esta disposición especial NO se aplicará a la Categoría Sub-18, que en consecuencia tendrá que cumplir con los extremos del Reglamento.

Caracas, 6 de Julio de 2011


Laureano González
Presidente (e)

